

Señor

Se dio cuenta en la Sesion publica del dia lo de junio de 1811: y las Cortes aprobaron el dictamen de la Comision

La Junta superior del Principado de Asturias, con fecha de 31. de marzo proximo pasado expone a V. M.: Fue el Brigadier de Marina D. N. Jose Valdes Flores, uno de los siete diputados nombrados por aquel Principado, viniendo ya a servir su destino se detubo en Puñedo por haver sabido la inadmission del poder conferido por la Provincia de Valencia a D. N. Jose Caro, haviendo nacido en Mallorca; la de D. N. Joaq. Tenreiro nombrado por la de Galicia sin haver nacido en ella, no obstante

fto 12. de id.

hallarse ya algun tiempo en  
el seno del congreso; y la del  
Intend.<sup>te</sup> de la Provincia de la  
Mancha d.<sup>o</sup> Juan Bautista  
Dexos, nombrado por la mis-  
ma sin ser natural.

Acompaña copia del oficio  
que d.<sup>o</sup> Jose Valdes dirigió ala  
Junta manifestando, que aun  
que descendiente del Principado,  
ser allí arraigado, Regidor de  
Pravia y estar domiciliado  
en la villa de Aviles, havia  
nacido en Madrid; y añade  
la Junta, que los naturales  
de aquel Pais tienen especial  
satisfaccion del Brigadier Val-  
des, suplicando a V. M. se dig-  
ne aprobar su eleccion o re-

0000100330008

181

resolver lo que fuere de su agrado.  
 La comision de Poderes, te-  
 niendo ala vista los tres ita-  
 dos exemplares de Herro, Caro  
 y Tenreiro, no estima preciso  
 fundar la necesidad de haver  
 nacido el Brigadier Valdey en  
 el Principado de Asturias para  
 poder ser Diputado por el mis-  
 mo y asi opina debe V. M. man-  
 dar se diga ala Junta que  
 no puede serlo por haver na-  
 cido en Madrid y que dispon-  
 ga venga sin dilacion a ocupar  
 su lugar en el congreso nacio-  
 nal el primero de los dos suplen-  
 tes nombrados por el Prin-  
 cipado: o resolverse V. M. como  
 siempre lo mas justo. cada

*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*

4. de Junio de 1811.

Mi. A. H. N. Nazario

Ca. b. José Maximino

J. de J. de

José Joaquín